

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de diciembre del 2018, a las 19 horas con 46 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenos tardes, compañeras y compañeros Diputados. Les solicito a los compañeros Diputados, favor de ocupar sus lugares para poder dar inicio a esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HÉRNANDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que hay 19 Diputadas y Diputados en el recinto; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 18 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman los artículos 24 numeral 2, y 25 numeral 3 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.

6.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para modificar el Decreto # 600 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, en fecha 17 de agosto de 2016, en el que se autoriza al mencionado Ayuntamiento a enajenar y en su oportunidad escriturar un inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

7.- Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Mazapil, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y enajenarlo en la modalidad de compraventa.

8.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Santa María de la Paz, Zac.

9.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Sombrerete, Zac.

10.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Trancoso, Zac.

11.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Villa de Cos, Zac.

12.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Zacatecas, Zac.

13.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Apozol, Zac.

14.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Apulco, Zac.

15.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Atolinga, Zac.

16.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Benito Juárez, Zac.

17.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Cuauhtémoc, Zac.

18.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.

19.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Loreto, Zac.

20.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.

21.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Pánuco, Zac.

22.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Tabasco, Zac.

23.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac.

24.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

25.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Valparaíso, Zac.

26.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Vetagrande, Zac.

27.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Villa García, Zac.

28.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Villa González Ortega, Zac.

29.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Villa Hidalgo, Zac.

30.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Villanueva, Zac.

31.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019.

32.- Asuntos Generales; y,

33.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para que registre mi asistencia, Diputado, Héctor Menchaca Medrano.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En el mismo sentido, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de ésta Legislatura Local del día 18 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores: Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0055, de fecha 28 de diciembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de todas las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 18 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, por favor, Roxana Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

Felipe Delgado
EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- De la misma forma,

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, señor Diputado.

Diputado Presidente.
EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Guanajuato y el Consejo Nacional de Archivos. *Asunto:* Extienden invitación a esta Legislatura a participar en el Segundo Foro Nacional de Archivos de los Poderes Legislativos, a celebrarse en la Ciudad de Guanajuato los días 21 y 22 de febrero de 2019.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado señor Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 24 numeral 2, y 25 numeral 3 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 24 numeral 2, y 25 numeral 3 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0055, de fecha 28 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Ciudadano Presidente, para registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado Felipe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para modificar el Decreto # 600 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, en fecha 17 de agosto de 2016, en el que se autoriza al mencionado Ayuntamiento a enajenar y en su oportunidad escriturar un inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General, le solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis del Dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra publicado en esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para modificar el Decreto # 600 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, en fecha 17 de agosto de 2016, en el que se autoriza al mencionado Ayuntamiento a enajenar y en su oportunidad escriturar un inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0055, de fecha 28 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Mazapil, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y enajenarlo en la modalidad de compraventa. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis del Dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra publicado en esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Mazapil, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y enajenarlo en la modalidad de**

compraventa. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0055, de fecha 28 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, de los municipios de Santa María de la Paz, Sombrerete, Trancoso, Villa de Cos y Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de los Dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, toda vez que los mismos se encuentran publicados en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, de los municipios de Santa María de la Paz, Sombrerete, Trancoso, Villa de Cos y Zacatecas.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0055, de fecha 28 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del municipio de Apozol, Zacatecas.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, le solicito a usted someta a consideración de la Asamblea, para que los dictámenes de Leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, de los municipios de Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, Loreto, Noria de Ángeles, Pánuco, Tabasco, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Valparaíso, Vetagrande, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Villanueva, por economía procesal se discutan y se voten en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado tiene interés en que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. En atención a la solicitud presentada por el señor Diputado, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes de Leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019 de los municipios señalados, se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado o Diputada desea que algún municipio en lo particular se discuta y vote aparte, lo haga saber a esta Presidencia; lo anterior, en votación económica; y le pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba que los dictámenes se discutan y voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del señor Diputado Adolfo Zamarripa; en consecuencia, se someten a discusión en lo general los dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 señalados con anterioridad. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para

intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado de la votación.

dictámenes. VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor de los

dictámenes. BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor de los

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor de los dictámenes.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RÁUL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos 28: votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si el algún Diputado desea reservar artículos o parte de loa Dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden el Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-...perdón.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su participación es a favor o en
contra, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En contra, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y José María González Nava, a
favor. Se cierra el registro. Le solicito a la Vicepresidenta, si es tan amable de ocupar este
espacio.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la palabra, al Diputado José María González Nava, hasta por cinco minutos, para hablar a favor.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- La función legislativa implica una de las responsabilidades más complejas para cualquier Estado, dado que en ella descansa la voluntad popular respecto de las reglas que habrán de regir la vida en la sociedad de manera definitiva; pero dentro de toda la función legislativa existen momentos de amplia trascendencia como en el que ocurre a finales de cada año cuando corresponde realizar, analizar y aprobar el paquete económico que regirá la vida financiera del Estado de Zacatecas por un año; de tal manera, en el análisis y discusión del presente Dictamen, buscamos dar cumplimiento a una de las obligaciones que dispone la fracción XII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y que se refiere a la emisión de la Ley de Ingresos del Estado, misma que para el próximo ejercicio fiscal, contempla una cantidad de 29 mil 833 millones 418 mil 917 pesos, en ese tenor el instrumento legal que estamos discutiendo es un ordenamiento que será la base del sistema financiero de Zacatecas que le permite tener la solvencia para hacer frente a todas las obligaciones y materializar el desarrollo económico, social, cultural, Y político a través de la actuación pública mediante la ejecución de programas, acciones y políticas que lleguen hasta el último rincón de cada municipio; no obstante, hay una realidad que debemos de reconocer en Zacatecas, y es que al igual que en otras entidades el sistema tributario local ha sido incapaz de lograr niveles óptimos de recaudación y esto trae como consecuencia el depender de los ingresos federales, esto tiene efectos negativos en situaciones como la que enfrentamos en esta ocasión, en razón de que ha habido un recorte presupuestal de los ingresos provenientes de la federación que ronda en los dos mil 600 millones de pesos; esto sin duda impacta directamente a la economía zacatecana, y mete en aprietos a distintos programas enfocados a los sectores más vulnerables como el campo, lo que se refiere a obra pública, migrantes, entre otros; sin embargo, a pesar de estas adversidades financieras cabe destacar que nuestro Estado ha ido corrigiendo su dependencia de los recursos federales, y en esta Ley de Ingresos se mantiene la tendencia y la política que dio inicio desde hace dos años, consistente en aumentar los ingresos propios con dos objetivos principales: primero, con el fin de reducir la dependencia de los recursos federales; y segundo, para subsanar el boquete financiero que padece Zacatecas y darle una solvencia para cumplir sus

obligaciones; en este rubro hemos tenido avances muy importantes que vale la pena resaltar, con la implementación de la Reforma Fiscal que entró en vigor en el año 2017, hubo un crecimiento del 145% de ingresos propios, de manera que en este año obtuvo Zacatecas el primer lugar de crecimiento de los ingresos propios, simultáneamente la calificadora FITCH elevó la calificación financiera del Estado por su fortaleza fiscal; como resultado, actualmente los ingresos propios del Estado representan el nueve por ciento del total de los ingresos, y en la administración estatal anterior era de 3.5%; adicional al aumento de los ingresos se ha puesto en marcha una política de austeridad y racionalidad del gasto público, así como una aplicación estricta de la Ley de Disciplina Financiera, por lo que en el mismo sentido, FITCH evaluó la economía del Estado como neutral y con perspectiva estable, dándole posibilidad de acceder a mejores condiciones crediticias, aunque el Gobernador del Estado ha tenido la responsabilidad de no contraer más deuda, sino por el contrario, ésta ha ido a la baja en los últimos dos años, lo que ha permitido dicha evaluación positiva por parte de las agencias internacionales de calificación crediticia; asimismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público también reconoció el orden de saneamiento financiero de Zacatecas calificando sus finanzas con semáforo verde cuando en el 2016 estuvieron en semáforo rojo, esto debido a que en los primeros 18 meses de la actual administración se redujo en más del 50% de déficit fiscal mismo que se encontraba en cuatro mil millones, hoy en día el déficit ronda en los mil 500 millones, lo que indica que hemos transitado por el camino correcto y que debemos continuar por la misma línea; es por ello, que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional reconoce a la Ley que se propone en este Dictamen, y sobre todo, a la política recaudatoria estatal como acertada, y consideramos viable que se apruebe en los términos planteados para mantener la tendencia que hemos mencionado. Otro punto que debemos destacar sobre esta Ley de Ingresos consiste, que dentro del ejercicio fiscal 2019 no habrá nuevos impuestos, incremento de tasas o de la base gravable de las ya existentes; es decir, a pesar de esta tendencia de aumentar los ingresos estatales, en Zacatecas nos hemos sensibilizado con la situación económica de las familias zacatecanas, dado que se prevé suprimir la recaudación obtenida por el concepto de impuesto sobre tenencia o uso vehicular, por lo que los zacatecanos y zacatecanas contarán con este apoyo y se verá reflejado directamente en sus bolsillos; por todo lo anterior, invitamos a las compañeras y compañeros Diputados a votar a favor del Dictamen que se encuentra en discusión, pues no tenemos duda de que se trata de una propuesta responsable, que a pesar de los recortes provenientes de la federación mantiene la tendencia de crecimiento y orden financiero que abonará al desarrollo económico de Zacatecas; y sobre todo, impactará en beneficio de su gente. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. En primer lugar, Diputado Chema, reconocer el trabajo que como Presidente de la Comisión de Presupuesto realizaste en estos días, al mismo tiempo a la Comisión y a los que integran esta parte que estuvieron trabajando de manera ardua, en un ejercicio responsable de generar un Dictamen de la Ley de Ingresos; el Estado de Zacatecas sufrió en esta ocasión un recorte importantísimo en recursos, se ve afectado SECAMPO, migración, obras públicas, juventud, mujeres, el deporte, ciencia y tecnología, y en un afán de generar una responsabilidad y una disciplina financiera, el Estado de Zacatecas hace su esfuerzo por tener un mejor sistema recaudatorio, que eso le genera poder acceder a recursos extraordinarios como lo hizo en 2018; mi voto va a ser a favor del Dictamen, porque considero que Zacatecas tiene la posibilidad de generar ingresos recaudatorios y que finalmente es una responsabilidad de nosotros los Legisladores el estar presentes y atentos a todo Dictamen que se presenta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Sin duda, agradecer las palabras, de la Diputada Emma Lisset; sin duda, compañeras, compañeros, hoy en Zacatecas nosotros hacemos votos para que en Zacatecas finalmente estuviéramos en estas fechas festejando un presupuesto histórico, lamentablemente no fue así, un presupuesto histórico, y es por eso que sin duda, amigas y amigos, es muy importante, y esto también nace y es a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal; en qué sentido, de que todas las entidades federativas deben de mejorar su nivel de recaudación, deben de ser eficientes en recaudar recursos para ser frente a sus dificultades financieras; anteriormente, y así se estilaba en muchos presupuestos, paquetes económicos donde se traía un rubro que era por mil 600 millones de pesos y decía: “Recursos por gestionar”, este año que termina, no hubo esa suerte con ese recurso, y es por eso que hubo ese problema para los cierres de los ejercicios, no solamente de Zacatecas, de varias entidades federativas; entonces, finalmente, ya que se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación, entonces sí ya con lineamientos perfectamente claros de cómo le fue a Zacatecas, pues sin duda es complicado realmente hacer los ajustes necesarios para poder establecer en este sentido la participación que toca a Zacatecas, con todos los lineamientos que se hicieron, de los prelineamientos que se hicieron cuando se mandó este paquete económico estatal aquí a la Legislatura, sin duda, se previó crecimiento como se ha estado haciendo de manera paulatina año con año, lamentablemente hoy no fue así, este año no fue así, y sin duda, impacta de manera negativa en dos mil 599 millones, prácticamente dos mil 600 millones de pesos, que sin

duda, esto reflejará y tendremos dificultades en algunos rubros que ya mencionamos como son el campo, como son infraestructura, como son migrantes, como son ciencia y tecnología, como son algunas otras dependencias, que sin duda, tendremos que buscar un equilibrio que nos permita, sobre todo, tener la posibilidad de cumplir con los proyectos, por lo menos los más urgentes e inmediatos; sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Héctor Menchaca, para hablar en contra hasta, por cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia de la Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Como eje principal de este mensaje y a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, queremos expresarle a los ciudadanos y ciudadanas Zacatecanas que no se dejen engañar, es falso el mensaje del Gobierno Estatal de un supuesto recorte ante la federación por más de dos mil 600 millones de pesos, situación que obligó a reducir y hacer ajustes a esta Ley de Ingresos viciada; y es falso, porque en realidad la federación se hará cargo ahora de manejar ese dinero, por lo que los programas y apoyos para Zacatecas aumentarán y verdaderamente llegarán a quienes los necesitan, ya no serán objeto de clientela política por parte de esta administración, ese es su coraje, ese es su enojo; por otro lado, estamos en contra de este Dictamen que propone expedir la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, por los siguientes motivos: se contempla el impuesto adicional para la infraestructura con un importe de más de 179 millones de pesos, impuesto que ha generado conflicto dentro de la sociedad y que ha sido tumbado en tribunales federales por agravar los derechos y las garantías constitucionales de las personas; por tanto, ha sido objeto de amparos, pese a ello, insisten perversamente en aplicar una receta y un recetario fiscal obsoleto y caduco; por otro lado, quienes el pasado primero de julio nos dieron su confianza en las urnas, nos encomendaron la defensa de la economía popular y la justa distribución de la riqueza; en la apología de ese imperativo es que nos pronunciamos en contra de esta Ley de Ingresos en su capítulo V de los estímulos fiscales y la cancelación de créditos fiscales que señala, con el propósito de fomentar y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en apoyo para la regularización de su

situación fiscal, queda autorizado el Secretario de Finanzas para condonar la actualización, recargos, multas fiscales y no fiscales, así como gastos de ejecución ordinarios en el pago de contribuciones estatales en los porcentajes, plazos y condiciones que se consideren convenientes; lo anterior, da cuenta de que en 2019 el gobierno estatal continuará exentando discrecionalmente esto, a pesar de que no se ha hecho pública la información relativa a quién o quiénes se les ha exentado fiscalmente, y a cuánto asciende el monto de esa condonación; la idea de estimular a los emprendedores de la Entidad y darles facilidades para que se pongan al corriente con sus obligaciones tributarias; o bien, aminorarles la carga fiscal, en sí no es mala, el detalle es que muchas veces, si no es que en la mayoría de los casos las condonaciones del gobierno estatal, particularmente en los últimos años, es que se han hecho amigos o familiares cercanos a los altos funcionarios; por estos motivos es que consideramos que esta Ley de Ingresos pudo haber sido perfectible, no se dio la oportunidad de apertura de los funcionarios de la Secretaría de Finanzas, ni de la bancada oficial para moverle siquiera una coma; para nosotros esta normatividad, junto con algunas reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, no son más que un conjunto de disposiciones e instrumentos inflexibles y tecnicismos abultados, que esconden hábilmente los abusos y el cobro de nuevas multas a la población, por lo que difícilmente se lograrán los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia a los que aspiramos en MORENA, solo recordarles que el Presidente de la República anunció más de seis mil 900 millones para el Estado de Zacatecas, para el apoyo a madres solteras, el crédito ganadero a la palabra, jóvenes construyendo el futuro, tres universidades nuevas, becas para estudiantes de preparatoria, para todos los estudiantes de preparatoria universalmente, para discapacitados, cobertura de internet en todo el Estado de Zacatecas, garantizará la atención médica y los medicamentos gratuitos; el fondo minero también lo va a aterrizar aquí en Zacatecas, y estamos esperando el Dictamen para que LICONSA y DICONSA tenga la fusión para que pueda ya implementarse aquí en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos, Diputado
Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos, Diputado
Presidente.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos, Felipe Delgado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos, Gabriela Pinedo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahí les voy: Calzada, Susana...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.-... Luis Esparza, Javier Calzada, Susana Rodríguez, Karla Valdéz, ¿quién más?, Omar Carrera. Perdón, es Gaby, Felipe y Omar Carrera..., los voy a enumerar, si me falta uno me lo hacen saber: Luis Esparza, Javier Calzada, Susana Rodríguez, Karla Valdéz, Gabriela Pinedo, Felipe Delgado, Omar Carrera, Raúl Ulloa y José María González. Muy bien, se cierra el registro. Se le concede el uso de la palabra para hechos, al Diputado Luis Esparza, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Gracias, Diputado Presidente. Qué tristeza, amigo Diputado, que no se haya dado cuenta cómo hemos trabajado en la Comisión de Presupuesto, en donde se han movido muchas comas y más temas al presupuesto; qué tristeza me da que diga que no se ha dado pues por la Bancada del PRI que se le haya movido nada al presupuesto, sí se le ha movido y qué tristeza que ya pasó pues, para poderlo invitar; es cierto que ha habido amparos, pero estos amparos no han tenido una confirmación definitiva, en el Tribunal Colegiado de Circuito todavía no sale la definición correspondiente; en la Sala Segunda de la Corte con la Tesis 114/2013 habla que el Presupuesto de Infraestructura ha sido constitucional, no lo ha marcado todavía anticonstitucional, sí lo ha marcado todavía como procedente, este impuesto también está en la Ley de Hacienda y ha marcado fines de beneficio ante la sociedad con el cobro que ha generado muchas buenas obras y que se han visto reflejadas donde los zacatecanos han

sido, beneficiarios de ellas mismas; el propio Presidente de la República ha pedido a los Estados que hagan su recaudación, y Zacatecas lo ha hecho con puntualidad, con transparencia y tan es así que hemos en el Estado, el Gobernador sacado los primeros lugares de transparencia a través de su recaudación; es importante ver también que la recaudación de los Estados genera también apoyo de los recursos federales, cosa que hoy no hemos tenido ni por la Bancada de MORENA a nivel nacional, ni por la buena voluntad, ni siquiera para un Estado primario como es Zacatecas un apoyo para el campo, ya que somos un Estado primario. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Javier Calzada, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado Menchaca, yo creo que necesitamos más claridad en relación a las cifras que se manejan; usted habla de los recursos que anunció el Presidente López Obrador, que llegarán en los programas federales a Zacatecas, en becas para estudiantes, para discapacitados, en el apoyo a los adultos mayores; esos recursos, qué bueno que lleguen a Zacatecas, pero no llegan al Gobierno del Estado, igual que tampoco llegan los recursos que van destinados a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, vía la sede de aquí la SCT; la Presa de Milpillas, por ejemplo, que va a ser apoyada por el Gobierno Federal por el orden de 500 millones de pesos, tampoco llegan a Zacatecas; este Presupuesto y esta Ley de Ingresos, particularmente estamos hablando de la Ley de Ingresos, tiene una reducción de dos mil 600 millones de pesos en relación al proyecto que nos envió el Ejecutivo del Estado; de dónde provienen, básicamente del anuncio que se hace en materia de que no habrá recursos adicionales para las entidades Federativas, del que anteriormente se disponía como una práctica, y que a Zacatecas le significaba por el orden de mil 500 millones de pesos al año, las finanzas se han tenido que ajustar a esto. En el tema, por ejemplo del Impuesto a la infraestructura, este Impuesto efectivamente, todos los impuestos son una carga para los ciudadanos, nadie los desea, se les llama Impuestos porque se imponen, porque es, a fuerza, de una forma coercitiva, no es voluntario, a nadie nos gusta pagar Impuestos; pero este Impuesto no es un Impuesto que se va al gasto corriente, es un Impuesto que se va directamente a las obras públicas del Estado de Zacatecas, y que además se ejercen a través de un Presupuesto participativo, la gente decide en qué se gasta; aquí la pregunta es: si usted no comparte este gravamen, cómo sugiere que estos 179 millones de pesos sean recaudados por el Gobierno, qué otra contribución, o usted piensa que de plano no deben de hacerse esas obras. Y lo último, simplemente decirle: sí hubo recorte de la Federación, recorte drástico; educación, 80 millones; servicios de salud, 146; ramo 33, 76 millones; y en el caso, por ejemplo de carreteras, y ya con esto concluyo, traíamos 900 millones, nos dejaron en 600, este es el nivel de inversión que traemos; cuando yo fui Diputado Federal en 2009, traíamos una inversión de dos mil 200 millones en carreteras al año; entonces, sí es el Presupuesto más raquítico que le ha llegado a Zacatecas en los últimos 12 años. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Susana Rodríguez, hasta por tres minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. También, bueno, aunado a lo que ya han dicho mis compañeros, recordarle al Diputado Menchaca, que en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública nunca lo vimos, usted nunca subió a trabajar, no sé si no se enteró, si no asiste aquí a la Legislatura, si no viene a trabajar; entonces, pues eso de hablar sin tener el argumento de que no se le movió ni una coma, habla de que usted no estuvo presente, estuvieron presentes sus compañeros, el Diputado Perales, el Diputado Omar Carrera, la Diputada Alma, pero a usted no lo vimos; entonces, eso de hablar por hablar y que oigan los ciudadanos y ciudadanas zacatecanas, es nada más subirse a la tribuna, y eso es sensacionalismo, señor Diputado, hay que hablar con la verdad, no solamente atraer los reflectores. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Bueno, pues yo nada más quiero señalar que yo he estado muy puntual ahí en la Comisión de Presupuesto; como Presidenta de la Comisión de Salud, y sobre todo como médica, siempre he dicho: hoy me he dado cuenta que como tal, de forma directa en el Estado sí se le disminuyó a salud, fueron 40 millones de pesos; y bueno, me queda claro que pues a salud no nada más le vamos a ayudar con los medicamentos, necesitamos aportarle al personal médico, al equipo, a los servicios; entonces, yo sí quiero hacer un llamado para volver a sumar los esfuerzos, 40 millones de pesos que se le redujo en el Estado a salud, pues necesitamos compensarlo, necesitamos compensar, la manera y la forma directa es ahora sí pedirle a la Federación que nos ayude, implorarles; que he estado pegada a esa Comisión, y sí hubo una reducción de dinero de la Federación al Estado, si no, no le estaríamos regateando a la salud. Entonces, pues sumarnos para pedirle a la Federación que nos ayude con esta reducción, sobre todo pues a la salud de los zacatecanos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero, me gustaría pedir, como ya se pidió en días pasados, que impere el respeto, que impere el respeto en este

Pleno; es cierto que no siempre vamos a estar de acuerdo en nuestras posturas, no siempre vamos a votar en el mismo sentido en los dictámenes, pero sí podemos conducirnos con respeto los y las 30 con los 30; no podemos estar demeritando el trabajo de nadie, cada quien tiene sus comisiones, y yo creo que aquí, pues bueno, la ciudadanía es la que dirá quién trabaja y quién no trabaja; yo pediría que, primero que nada, nos respetemos, todas y todos merecemos eso. Decir también, por lo que exponía el ponente, que el hecho de cómo lleguen los recursos no cambia el indiscutible hecho de que van a llegar a Zacatecas; el Presidente de la República dejó claro que es una medida de transparencia, en su aplicación, no habrá más intermediarios entre estos más de seis mil millones, y los beneficiarios directos de estos diferentes programas que van a beneficiar a los que menos tienen, en Zacatecas, y que han sido por muchas circunstancias siempre perjudicados, que han sido apoyados a medias, y que efectivamente el hecho de que existan intermediarios ha hecho que los apoyos no lleguen completos, no en todos los casos, pero se dan los casos, y vale la pena esta medida. Me parece importante defenderla y me parece importante también dejar claro que hay también apoyo del Gobierno Federal, que vienen programas que van a beneficiar a Zacatecas, y que también es digno reconocerlo; que el hecho de cómo llegan los recursos a Zacatecas, lo digo nuevamente, no cambia el hecho de que van a llegar, y van a llegar a las manos que deben llegar. Eso sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Felipe Delgado, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Presidente. Si bien ya está analizado el Presupuesto, pues al igual que mi compañera que acaba de participar, debemos de recuperar la confianza en nosotros mismos y el compromiso que tenemos hacia la sociedad. Hace unos días nos decían que el Programa 3x1 había quedado sin recurso, y el recurso era de nueve millones; el último día del Presupuesto Federal, se logró que se le diera una participación de 200 millones; en ese sentido, recobrar la confianza y recobrar los esfuerzos en conjunto para que los Presupuestos o los déficits en Presupuesto para el Estado de Zacatecas, en este caso, pues yo creo que lo vamos a lograr, y lo vamos a lograr solamente en unidad, porque esperamos lo mejor para nuestro Estado, por eso estamos aquí respondiéndole a la gente, a toda la población. En el término de algunos Impuestos nuevos, como sería el de una casa grande o una casa pequeña, homologarlas con la participación de los mismos montos, o decir que un automóvil de hace 10 años tenga una participación no correspondiente a lo que es el término de un automóvil de 10 años, pues es porque la persona que lo utiliza para ir a trabajar y traer el sustento a sus familias, pues no tiene la capacidad para comprarlo, pero sí martirizarlo en el término de los montos que debe de pagar cada año, así como aquel que tiene una casa con un valor catastral de millones o el que tenga una casa muy pequeña y pague las mismas cantidades, pues no estamos aportándole a un ingreso estatal equitativo. Yo creo que debemos de recobrar la confianza, así como fue el Programa de 3x1 y que tenemos ya 200 millones, pues no termina ahí, vamos a aumentarlo mínimo a los millones correspondientes al año pasado, o a este propio año que está por concluir, perdón, y vamos adelante todos; siempre

mi intervención es de unirnos, de dialogar, de no ser tendenciosos, porque realmente ahí afuera hay necesidades tan amplias, como son las de la salud, la educación, etcétera; vayamos juntos, recobremos la confianza de que a Zacatecas le va a ir bien, por un trabajo legislativo, que es nuestra obligación. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Sí, solo haciendo algunas precisiones respecto a este Presupuesto de Ingresos, en comparación del 2018 al 2019; en realidad, lo que existe, comparando el 2018 al 2019, el '18 fue por 30 mil 463 millones de pesos, y este 2019 son 29 833 millones de pesos; en realidad hay una diferencia de 630 millones de pesos, el otro fue una estimación, fue una proyección que no se dio, y no se dio por los nuevos lineamientos del Presupuesto Federal, donde hay una nueva realidad política en el país, y donde ha decidido el Presidente Andrés Manuel que todas estas bolsas que vemos de dos mil 600 millones de pesos se van a convertir en realidad en seis mil 700 millones de pesos, según lo propio pronunciado por el Presidente. Lo que también es una realidad es que nosotros tenemos un Presupuesto del 2018 que fue proyectado en 30 mil 463 millones de pesos, perdón por la repetición, pero en el anexo nos dice que llegaron más de 12 mil millones de pesos extraordinarios, es una estimación de egresos al cierre, no podemos gastar más de lo que ingresa en el Estado. Por otro lado, insistiendo en el tema de la infraestructura, quizás el recurso es muy necesario, pero lo que no podemos estar permitiendo es estar votando en la ilegalidad; seguramente, yo que he participado en la Comisión, hemos visto dónde se le puede quitar, dónde se le puede ingresar, pero lo que es una realidad es que el Impuesto adicional a la infraestructura, el Impuesto para la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Impuesto, si lo queremos ver, estos dos son ilegales, porque así ha quedado de manifiesto a través de los Tribunales estatales y también a través de los Tribunales federales; tan es así, que ya hay reintegros en el tema de finanzas hacia el contribuyente que se manifiesta en contra. Y de igual manera, haciendo una valoración entre el '18 y '19, pues realmente hay un incremento o aumento en los Impuestos; entonces, sí solamente dejar constancia de que hay varios elementos que hay que ponderar, y sobre todo que hay cosas que aquí en este Presupuesto de Ingresos, pues son ilegales. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Raúl Ulloa, hasta por tres minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Señor Presidente, declino mi derecho a participar, toda vez que ya el punto que iba a tocar, ya fue tocado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Le pido de favor, me marque tiempo, tres minutos, para poder participar para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Primeramente, creo que es de aplaudir, sí es de aplaudir y en verdad valorar muchos de los programas sociales nuevos que se están implementando; sin duda, por justicia, por humanidad, qué bueno, qué bueno que le va a llegar una beca a todas las personas con discapacidad, en verdad es de aplaudir; qué bueno que a los adultos mayores, de igual manera, les va a llegar el doble del recurso que les llegaba, en verdad qué bueno; qué bueno que va a haber créditos a la palabra ganaderos, en verdad es de aplaudirse que van a llegar; de igual manera, sin duda, qué bueno que van a llegar becas para todos los jóvenes que estudian la educación media superior, en verdad extraordinario; y esto representa también, también, por qué no decirlo, obviamente un alivio muy importante para Zacatecas, porque sin duda, probablemente habrá esos seis mil millones y fracción de pesos que se anunciaron, pues como circulante, circulante que beneficia el comercio, que habrá recursos, que habrá pues movilidad económica; pero obviamente, también requerimos mantener nuestra infraestructura carretera, que hoy viene muy disminuida. Usted dice “va a llegar”, cómo va a llegar; si lo va a hacer la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cómo lo va a recuperar ese recurso que antes llegaba, ojalá y llegue; cómo le va a llegar a los migrantes, si usted dice que “les va a llegar”; cómo va a llegar esa reducción, que sin duda será de la participación federal por el orden de los 60 millones que ya no les llegará, cómo les llegará a ellos; o sea, creo que son temas muy distintos, creo que son temas muy distintos; y en verdad, aplaudimos la visión social del nuevo gobierno, porque les van a llegar precisamente estos recursos a la gente que lo requiere, qué bueno que lleguen; pero también, cómo vamos a solventar los temas de obra pública, cómo vamos a solventar los temas del campo, cómo vamos a solventar que efectivamente hoy en este Presupuesto, en esta reducción de recursos al campo de Zacatecas prácticamente de lo que se tenía, hoy tendrá el 58% menos; o sea, bajo qué programa, no sobre los ganaderos; o sea, bajo qué programas llegarán a estos productores y que muchos productores ya superaron esa meta de productores y ahora son grandes empresarios agrícolas, y que generan mucha mano de obra para toda la gente que vive en el campo. Y también decirle, señor Diputado, agradecer infinitamente la participación de los amigos Diputados que se tomaron el tiempo de estar analizando este Paquete Económico; respetar el trabajo de mi amigo Diputado Armando, de Omar, de Alma, que no solamente propusieron mover comas, mover dos mil 600 millones de pesos para poder cuadrar el recurso. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Señor Diputado, se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para concluir su participación.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Compañero Luis y compañera Susana, que es más o menos igual, nosotros en

Morena estamos organizados, y por eso tenemos representantes en esa Comisión, sí; espero que ustedes pudieran asistir a sus comisiones que les corresponden, y yo creo que tengo muchas más asistencias que usted aquí en la Legislatura, compañero Luis, el 17 de abril del año en curso, el Juez Federal del Juzgado Segundo de Distrito se pronunció por la inconstitucionalidad del cobro del Impuesto adicional para la infraestructura; así mismo, dicho tribunal ha urgido al Gobernador del Estado, Alejandro Tello, para que en su carácter de superior jerárquico ordenara cumplir la sentencia del Secretario de Finanzas sin ninguna demora. Compañero Javier, no estamos en contra de los atributos, pero si se cumpliera el artículo 31 fracción IV de la Constitución General, y si dejáramos de exentar a tantos amigos empresarios de este Gobierno en sus Impuestos, yo creo que pudiera hasta rebasar esa cantidad. Compañera Karla, le aseguro que el tema de salud, que es en el que usted está muy enfocada, en el que ha peleado más de 100 millones de pesos para el Hospital de Sombrerete y el de la Mujer de Fresnillo, que no ha visto la luz, estoy seguro que nos va a ir mucho mejor, el tiempo nos dará la razón nuevamente, denos oportunidad. Compañera Gaby, gracias por su participación; quién más... Decirles que este Presupuesto para el año fiscal 2019 sí está amañado, porque en la Gaceta, todavía el día de hoy no viene el recuadro de los Impuestos que se van a cobrar, el aumento de multas; las contribuciones, por ejemplo a las casas habitación de alguien de Bernárdez, va a pagar lo mismo que alguien que tiene un terreno de 30 metros; los coches que tienen antigüedad de 10 años van a pagar 980 pesos, pues claro que sí hay cosas que debemos de aclarar, y aquí en la Gaceta no aparecen todos esos temas; cuál es el miedo, de qué se esconden, o qué quieren que la sociedad no sepa; qué más les puedo decir... Pues sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Por alusiones...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Por alusiones personales.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Por alusiones, Diputado Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Pues, por alusiones, bueno, ya está ahí arriba.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, si me permiten. ¿Por alusiones, quién?

LA DIP. PINEDO MORALES.- Yo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gaby...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Luis Esparza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gaby, Luis, Javier, Susana, ¿quién más? Gaby, Luis, Javier, Susana, nada más. Muy bien, por alusiones personales, se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Bueno; primero, nuevamente, pedirles a todas y todos, que nos tengamos respeto; yo no dudo de la honorabilidad y del trabajo que todas y todos realicen, estoy muy ocupada haciendo mi chamba como para contar las faltas de los demás, etcétera, no me parece correcto; y bueno, no empezó quien está en la tribuna, me parece que es una reflexión para todas y para todos, respetemos eso. Decir, elevar; bueno, decía el compañero, de dónde vamos a sacar, no sé si fue alusión a mí, compañero Presidente, si no, de todas maneras yo quiero contestar esto: pues no elevando los Impuestos y afectando a los que menos tienen, cobrando derecho, por qué se va a exentar de Impuestos a algunos a discrecionalidad, por qué no dejan claras las reglas para aquellos que serán exentos de Impuestos, por qué dice que se puede tomar la decisión de esa manera, a quiénes se le van a perdonar, ya sé que a los que menos tienen, no, porque son a los que siempre les cobran y les cobran recargos y recargos si no tienen para pagar, que es lo que sucede en muchos casos, en muchas ocasiones, porque la gente vive la crisis, la gente vive en crisis alimentaria, en crisis de inseguridad, que les hace gastar más en medidas para tener segura a su familia, como lo hemos hablado aquí muchas veces, las condiciones en las que vivimos no dan para estarles cobrando más Impuestos o elevar los Impuestos que ya existen, a los que menos tienen, mejor hay que cobrarle a los que nunca pagan, a esos sí, y ahí sí les apoyamos, en esto no. Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Luis Esparza, por alusiones personales, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, amigo Diputado, los amparos están y están en trámite de recurso de revisión en el Tribunal Colegiado, no hay una Sentencia firme, y le recomiendo que cheque en la Tesis 114/2013; y efectivamente, yo creo que aquí no venimos a una competencia de asistencias, venimos a hacer nuestro trabajo y a generar las condiciones de que no nada más porque estemos representados por otros compañeros, tenemos la facilidad y la puerta abierta para poder participar. Coincido que nos respetemos, pero también aquí es un tema de debate, y es lo que venimos a hacer, a debatir los temas de interés para el Estado. No hay nada oculto, hoy tenemos un Titular del Ejecutivo que está muy transparente, y que prácticamente nos dio la disposición de poder meterle mano a un Presupuesto, donde bien lo hemos hecho todas las Fracciones Parlamentarias que ayer estuvimos hasta casi la una de la mañana viendo y trabajando, y hoy continuando en el mismo sentido. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, por alusiones personales, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, se han emitido resoluciones sobre contribuciones, como el derecho de alumbrado público, que es un tema municipal, y también sobre el Impuesto a la UAZ, el Impuesto ecológico, por ejemplo; y estas resoluciones amparan a los contribuyentes que hacen una defensa jurídica, sí; no es ilegal mantener los gravámenes, lo podemos debatir cuando usted guste, Diputado, no es ilegal mantener los gravámenes a las personas que no están amparadas; e insisto, el Impuesto a la UAZ es un impuesto solidario; por eso nosotros nos quejamos de las mineras, porque pudiendo contribuir al Estado, no lo hacen. Entonces, este Presupuesto sí trae incrementos en el Presupuesto Federal que maneja la Secretaría de Hacienda; nosotros estamos aquí discutiendo el Presupuesto que maneja el Gobierno del Estado, simplemente, un tema dolorosísimo, el campo, del aprobado en 2018 de 318 millones, en 2019 traemos solo 206; las carreteras que todos sabemos que están deshechas, las carreteras han pasado de mil 116 en 2018, a solo 599; entonces, estas disminuciones en el Presupuesto Federal afectan a los zacatecanos. Y bueno, pues sí, sí tiene usted razón en que van a llegar muchas becas a los zacatecanos, pero es una lástima que no abran una página de registro para los programas y que se esté haciendo a través de un censo con una mecánica absolutamente reprochable; va con mucho retraso, hasta donde sabemos, el censo, es un programa de la federación, del Gobierno Federal, y no tiene por qué hacerse de esta manera, en esta semana vi cómo bajaban a los jóvenes que andan haciendo el censo, de una camioneta del dos veces candidato perdedor a la gubernatura, David Monreal, no se vale que estén usando esos programas para hacer política electoral; entonces, bienvenida la política, pero no el uso faccioso de los programas sociales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, por alusiones personales, a la Diputada Susana Rodríguez, hasta por tres minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Pues, lamento, lamento Diputado, que no diferencie entre un hombre y una mujer, de entrada; y también, que sus aseveraciones no tengan más que lo que le comentan sus asesores; entonces, pues, ahí le dejamos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para concluir su participación.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, aquí puros lamentos; este, Zacatecas vive de la aportación federal con más del 90%; por eso, hay que hacer las cosas bien, no de ahora para adelante, lo hubiéramos hecho desde hace muchos años, por eso hay que hacer las cosas bien. Y una cosa es una tesis y otra cosa es un fallo; y como aquí hay puros lamentos, lamento que el Diputado Javier, de la Coalición Juntos Haremos Historia, no sepa cómo se están bajando, este el levantamiento de padrones, sí; yo no sé a qué venía ese tema, pero bueno. Y compañera Susi, sé diferenciar perfectamente de una dama a un caballero, no sé por qué, también lo dijo... ¿Qué era lo mismo?

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, si me permite, que termine el Diputado que está en tribuna.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, aquí somos 30 Diputados, y creo que todos somos iguales; y si quieren ver a Zacatecas crecer, esperemos que se termine la corrupción. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Me abstengo.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En contra.

HÉCTOR MENCHACA.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

ULLOA RAÚL.- En contra.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, 08 en contra y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí, Presidente, Diputado; Omar Carrera, para hacer una reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Se la entrego...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me la permite. ¿Qué partes reserva, Diputado?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, si me permite, Diputado. Se cierra el registro para las reservas. En el inter de la lectura, ya se les están entregando las reservas que presenta el Diputado Omar Carrera. Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí, Diputado Presidente. Es referente al Impuesto a la infraestructura, y voy a dar la exposición de motivos para que tengan conocimiento, y pedirles su apoyo. Como mencionamos en la Iniciativa que

presentamos con antelación a este dictamen, el artículo 31 de la Constitución Federal en la fracción IV hace mención a los elementos que se requieren para que las contribuciones fiscales y en particular los impuestos, sean considerados con un sustento legal y que cuenten con ciertas características, como son: que sean establecidos en ley, que se determinen con exactitud los caracteres esenciales de la contribución, como lo son el sujeto, objeto, base, tasa o tarifa y época de pago, que sean proporcionales y equitativos, que se destine al pago de los gastos públicos; por lo cual, a falta de algunos requisitos, el Impuesto que ahora se sigue contemplando en el dictamen a discusión, el Impuesto a la infraestructura, resulta ser contrario a lo establecido por la Constitución, ya que es un cobro injusto que afecta la economía de los contribuyentes zacatecanos; advertimos también, que por omisión dolosa, negligente o de mala fe, la Comisión de Dictamen y el Secretariado Técnico de dicha comisión dejaron de abordar el estudio de la propuesta, que de manera primigenia se hizo para abordar tales particulares, y que en su momento determinado habremos de tomar cartas en el asunto, tanto en el órgano técnico como en la dirección jurídica, que es la responsable del actuar de éste. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía, solicito se discuta y vote la siguiente reserva: Se derogue de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, los articulados 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 99 para quedar como sigue: Capítulo Séptimo, Otros Impuestos, Sección Primera de la Ley del Impuesto Adicional para la Infraestructura, se derogan los artículos 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 99, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas. Zacatecas, Zac., a la fecha de su presentación. Rúbrica, un servidor, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Carrera. Con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con las reservas. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor en sus términos originales.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor de la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Abstención.

ESPARZA OLIVARES.- A favor en sus términos originales.

JAVIER CALZADA.- A favor en los términos originales.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor en sus términos originales.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor del dictamen original.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor en sus términos originales.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor en sus términos originales.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor del dictamen original.

originales. DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor en los términos

términos. TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor en los

originales. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor en los términos

términos originales. RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor en los

originales. ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor en sus términos

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor en los términos originales.

KARLA VALDÉZ.- A favor en los términos originales.

originales. JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor en los términos

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor con la reserva.

ULLOA RAÚL.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor en sus términos originales.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor en sus términos originales, 10 votos a favor con la reserva y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se cierra el registro, no hay participaciones; y no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el día de mañana, sábado 29 del mes y año en curso, a las 12:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLA GUZMÁN.